

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	<b>Ciencias de la Actividad Física y el Deporte</b>
<b>Doble Grado:</b>	
<b>Asignatura:</b>	<b>Antropología y Sociología de la Actividad Física y el Deporte</b>
<b>Módulo:</b>	<b>Fundamentos Científicos de la Motricidad Humana</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Departamento de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública, y Departamento de Sociología</b>
<b>Año académico:</b>	<b>2014-2015</b>
<b>Semestre:</b>	<b>1º</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>2º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	<b>C1</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>		<b>50%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>		<b>50%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>		<b>No hay</b>

## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Responsable de la asignatura</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>David Moscoso Sánchez</b>
<b>Centro:</b>	<b>Facultad de Ciencias Sociales</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Sociología</b>
<b>Área:</b>	<b>Sociología</b>
<b>Categoría:</b>	<b>Profesor Contratado Doctor</b>
<b>Horario de tutorías:</b>	<b>954977413</b>
<b>Número de despacho:</b>	<b>Edificio 11, 4ª Planta, Despacho 18</b>
<b>E-mail:</b>	<a href="mailto:dmoscoso@upo.es"><u>dmoscoso@upo.es</u></a>
<b>Teléfono:</b>	<b>954977413</b>

## GUÍA DOCENTE

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

La asignatura se ubica en el módulo “Fundamentos Científicos de la Motricidad Humana”. Este módulo pretende conseguir el aprendizaje de los fundamentos científicos asociados a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y de Ciencias de la Salud, aplicándolos a la Actividad Física y el Deporte. El estudiante debe conocer, comprender y saber aplicar los factores comportamentales, sociales, fisiológicos y mecánicos que condicionan la práctica de la Actividad Física y el Deporte, así como los efectos que la práctica de ejercicio físico tiene sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano y sobre la estructura y función del cuerpo humano.

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

Ubicada en el segundo curso, como se ha dicho, su presencia es complementaria a otras asignaturas impartidas en primero de grado curso, como son Estadística Aplicada, Teoría e Historia de la Actividad Física y del Deporte y Psicología de la Actividad Física y del Deporte. Es compartida la adquisición de competencias relativas al conocimiento científico de la realidad, tanto en lo relativo a la asimilación de contenidos teóricos y conceptuales básicos, como a la aplicación práctica de métodos y técnicas de investigación social en el ámbito del deporte.

#### 3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

La asistencia a clase y la participación activa en su desarrollo es importante, y se valorará de forma positiva por parte del equipo docente en las calificaciones finales de la asignatura. La asistencia es especialmente importante en el caso de las EPD, ya que no es fácil poder realizar los trabajos prácticos sin haber asistido a las prácticas y recibir las orientaciones del equipo docente. Los alumnos pueden plantear dudas sobre su trabajo en las clases prácticas, cuya resolución puede ser también beneficiosa para el resto del alumnado, y siempre que la duda entre dentro del temario sobre el que versa la práctica.

Es igualmente aconsejable realizar las entregas del trabajo antes de la fecha tope especificada en el calendario, tanto para evitar penalizaciones en la calificación, como para distribuir la carga de trabajo a lo largo del curso y facilitar la asimilación de conocimientos y adquisición de competencias.

## GUÍA DOCENTE

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

#### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Conocer, comprender y aplicar el objeto de estudio de las ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

- Adquirir y aplicar la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.

- Conocer, comprender y aplicar los principios anatómicos, fisiológicos, comportamentales y sociales a los diferentes campos de la actividad física y el deporte.

#### 4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Aplicar ese conocimiento a su trabajo o vocación de forma profesional.

- Tener capacidad de reunir o interpretar datos relevantes para emitir juicios producto de una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética relacionados con las ciencias de la actividad física y el deporte.

- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

#### 5.1. Contenidos del módulo que corresponde desarrollar la asignatura

- Cultura y proceso de socialización.
- Organización social y organizaciones formales.
- Las culturas del deporte.
- El deporte como hecho social.
- Hábitos físico-deportivos e intereses de los grupos sociales.

#### 5.2. Temario de la asignatura

Tema 1. Qué son y para qué sirven las ciencias sociales

Tema 2. La perspectiva sociológica del deporte

Tema 3. La antropología y la sociología como disciplinas deportivas.

Tema 4. La lógica científica y la investigación social aplicada al deporte

Tema 5. Estructura social de la práctica deportiva.

Tema 6. Deporte y transformación corporal.

Tema 7. La organización social del deporte

Tema 8. La mercadotecnia del deporte y los grandes eventos.

Tema 9. Intervención social y deporte.

### 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

#### A) Enseñanzas Básicas (15 %)

- Organizadas en gran grupo a partir de clases magistrales para la exposición de los contenidos teóricos básicos.
- Desarrollo de clases teóricas.
- Elaboración de esquemas y mapas conceptuales.
- Realización de presentaciones en clase.

#### B) Enseñanzas prácticas y de desarrollo (15 %):

- Organizadas en tres grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos, a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas.
- Realización de actividades tales como seminarios (a partir de fuentes documentales o audiovisuales), debates, simulaciones, trabajos en grupo, resolución de problemas.
- Realización de búsquedas de información y recursos Internet/biblioteca.

## GUÍA DOCENTE

### **C) Trabajo autónomo del alumnado (60%):**

- Presentación pruebas objetivas-examen
- Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.).
- Preparación de presentaciones.
- Realización de trabajos en grupo e independientes.
- Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca.

### **D) Pruebas de evaluación y/o exámenes: 10%**

- Conjunto de pruebas orales, escritas, prácticas, proyectos y trabajos utilizados en la evaluación del progreso de cada estudiante.

## 7. EVALUACIÓN

La evaluación en esta asignatura es continua.

En la calificación final de cada alumno se otorga un peso del 50% a las pruebas objetivas (exámenes parciales) y un peso del 50% al resto de actividades (elaboración de trabajos prácticos). Para superar la asignatura habrá que aprobar todos los exámenes y trabajos.

**EXAMEN:** Habrá un examen final, que sirve para evaluar los contenidos de los bloques y temas teóricos. La nota del examen representa un 50% de la calificación final. El examen constará de 40 preguntas tipo test y/o preguntas cortas, incluyendo cuestiones que reflejen los conocimientos teóricos alcanzados, el nivel de comprensión de dichos conceptos y la capacidad de aplicación a situaciones prácticas.

**TRABAJO:** Se realizarán 3 trabajos a lo largo del curso, uno de ellos de forma individual y los otros dos de forma colectiva aplicados de forma individual o colectiva. Los trabajos colectivos se desarrollarán en las propias sesiones de enseñanzas prácticas y el trabajo individual de forma autónoma. Los tres se entregan a través de la plataforma virtual; tendrán fecha de realización máxima, que se habilitará previamente, y la entrega tardía supondrá una penalización de 1/5 sobre la calificación obtenida; no será posible entregar después de la finalización de las clases excepto que el equipo docente determine, excepcionalmente, lo contrario.

El trabajo individual consistirá en la realización de una historia de vida, algo que ha de desarrollarse de forma autónoma.

Los dos trabajos colectivos (máximo 6 alumnos/as) consistirán en: el primer trabajo, en

## GUÍA DOCENTE

la realización de un proyecto de investigación social (sin necesidad de realizar la misma, sólo el proyecto). El segundo trabajo consistirá en el diseño de un proyecto de intervención comunitaria a través del deporte (sin necesidad de ejecutar su desarrollo, tan sólo el diseño).

Las instrucciones de cada uno de los trabajos se detallarán en la carpeta de Trabajos Prácticos que encontrarán en el Curso Virtual de la Plataforma virtual de esta asignatura.

La ausencia de cualquiera de estos elementos de evaluación implica la pérdida del porcentaje de calificación correspondiente en la nota final de la asignatura, según la fórmula anterior.

### **Evaluación en Convocatoria de Recuperación**

Para la convocatoria de recuperación, se mantendrán todas las calificaciones obtenidas a lo largo del curso académico. Así, si el alumnado ha superado con más de un 4 sobre 10 las calificaciones de las actividades prácticas, se podrá mantener dicha nota para la evaluación en la recuperación. Al mismo tiempo, si el alumnado ha superado con más de un 4 sobre 10 la calificación de la prueba objetiva (examen), se mantendrá dicha calificación para la evaluación de recuperación. En todo caso, para superar la asignatura habrá que tener una calificación media de evaluación de un 5 sobre 10.

### **Incidencias en Actividades de Evaluación**

De acuerdo con la Normativa de Evaluación de la Universidad Pablo de Olavide, Artículo 18. Las incidencias en la celebración de las pruebas de evaluación.

1. Durante la celebración de un examen, la utilización por parte de un estudiante de material no autorizado expresamente por el profesorado, así como cualquier acción no autorizada dirigida a la obtención o intercambio de información con otras personas, será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.

2- En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica.

3. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica."

## GUÍA DOCENTE

### 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

García Ferrando, M.; Puig, N. y F. Lagardera (2003), *Sociología del Deporte*, Alianza Editorial, Madrid.

Medina, X. y Sánchez, R. (2003), *Culturas en Juego. Ensayos de Antropología del Deporte en España*, Icaria, Barcelona.

Moscoso, D. y N. Puig (2006), “Monográfico de Sociología del Deporte”, *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, nº.44.

Moscoso, D. y V. Muñoz (2012), “Monográfico de Deporte, Inclusión y Diversidad Social”, *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, nº. 11.